



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 01 SEP 2011

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1945/11 presentada por la Dra. Adelaida AVILA SANABRIA, en la que solicita la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semi exclusiva en la cátedra "Química Inorgánica" de la Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la conformidad de la profesora responsable de la cátedra y de la jefa del departamento de Química.

Que corresponde dar lugar a lo solicitado.

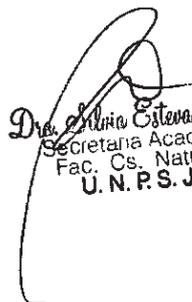
Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 19 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Dra. **Adelaida AVILA SANABRIA** (DNI. N° 92.527.100) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semi exclusivo Regular, de la cátedra "QUIMICA INORGANICA" de la Sede Comodoro Rivadavia a partir del día de la fecha.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCN. N° 290 11


Dra. Lidia Estevan Belekier
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Mrs. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.